

**COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A.
DUEÑAS ARENAS S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Basado en las Normas Internacionales de Información
Financiera para las PYMES
(NIIF's para las PYMES)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de Diciembre del 2013

NOTA 1. ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA

COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A.- *Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 30 de Septiembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 30 de marzo del 2000.*

NOTA 2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda para presentar los estados financieros será en dólares de Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF's para las PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

NOTA 3.1 BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros separados de COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A. constituyen los primeros estados financieros elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador a través de la Superintendencia de Compañías y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los efectos de la adopción de las NIIF y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF se detallan en la Nota No. 4. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con aquellos del periodo 2012.

La elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos, al igual que ejerza un juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, los cuales, pueden afectar a los importes registrados por activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Los estados financieros de COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A. Comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el

patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 3.2. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Los sobregiros bancarios, en caso de que existiesen, serán presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera y en la preparación del estado de flujo de efectivo se incluyen como componente del efectivo.

NOTA 3.3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Anualmente la Administración estimará que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables; además, identificará si no existe un interés contractual que pueda afectar al valor nominal de las mismas.

El período de crédito promedio es de 60 días, excepto los créditos otorgados a compañías relacionadas.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

NOTA 3.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (PPE)

Las propiedades, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo, son registradas al costo menos la depreciación acumulada. Además, se considerara un valor residual calculado sobre el costo inicial del activo de un 5%, la diferencia entre el costo menos el valor residual estimado será el importe depreciable. En caso de requerirlo, la compañía registrara pérdidas por deterioro del activo.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

ITEM	VIDA UTIL (en años)
Edificios	20

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según el período en el que se incurran. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las maquinarias, muebles y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 3.4.1. Deterioro Del Valor De Las Propiedades, Planta Y Equipo

El valor de la Propiedad, Planta y Equipo, deberá ser revisado periódicamente anualmente para determinar si existe deterioro, esto cuando se producen circunstancias (internas o externas) que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, se establecerá el importe recuperable de los activos y en caso de existir deterioro se reconocerá una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estimaran para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registrara un ingreso en el estado de resultados integrales.

NOTA 3.5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los otros pasivos financieros como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, así como las obligaciones financieras, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente, de ser aplicable, al costo amortizado. Los gastos financieros, se contabilizan

según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

Los pasivos financieros a costo amortizado comprenden los acreedores comerciales y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

Al igual que en el caso de las cuentas por cobrar, si la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, la compañía utiliza el valor nominal como medición final

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- i. los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- ii. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- iii. también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

NOTA 3.6. INVENTARIO

Los inventarios se presentan a su costo, pudiendo ser en el caso de COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A. materias primas e insumos, sobre los mismos no se calculara ningún deterioro debido a que los mismos pasaran muy corto tiempo y se utilizan para la producción de los productos agrícolas, es decir, no son comercializados.

Los productos agrícolas al momento de su cosecha se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de recolección.

NOTA 3.7. IMPUESTOS

El gasto por el Impuesto a las Ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente.

En el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

NOTA 3.7.1. Impuesto Corriente

Representa el impuesto a la renta a pagar, que para el caso de COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A. al ser una sociedad que se dedica a la "Venta de Material Pétreo" sobre su base imponible se aplicara una tarifa del 22%, esto luego de considerar los ajustes pertinentes que determine la "Conciliación Tributaria".

de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

NOTA 3.9.3 Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado, o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

Los beneficios como la bonificación desahucio, al no tener una certeza sobre su obligación de pagarlos, deberán ser reconocidos como gastos en el periodo que se generen y no deberán provisionarse.

NOTA 3.10. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

NOTA 3.10.1. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- ✓ Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- ✓ La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- ✓ El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- ✓ Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

NOTA 3.10.2. Venta de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa, esto deberá ser aplicado en las Ventas por Servicios de Transporte.

NOTA 3.10.3. INGRESOS POR INTERESES

Los intereses ganados son reportados como ingresos por intereses usando la tasa efectiva de interés, el interés será reconocido mediante el devengo es decir cuando el derecho de pago se ha establecido.

NOTA 3.11. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 4.- PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF's para las PYMES)

NOTA 4.1. BASE DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para medición de los efectos de primera aplicación enero 1 del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2013:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.
- Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en NIIF 1.

NOTA 4.2. EXPLICACIÓN RESUMIDA DE LOS AJUSTES POR CONVERSIÓN A NIIF

COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A. presenta la siguiente conciliación del Patrimonio de la Entidad como resultado de la cuantificación del impacto por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo periodo de transición es el ejercicio económico 2011.

(Expresado en Dólares)

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO	PERIODO AL 01/01/2011	PERIODO AL 31/12/2011
Patrimonio Neto Reportado bajo NIIF's	<u>26,707.31</u>	<u>37,279.07</u>

NOTA 4.2.1. Ajustes Existentes:

El Ajuste a los Créditos Tributarios se ocasiono, debido a que existían créditos que por su periodo de existencia superior a los 3 años ya tenían que ser dados de baja, esto acorde al Art. 47 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ajustes en las Cuentas por Pagar se dio debido que existían ciertos pasivos que no van a ser cancelados debido a que el acreedor del mismo no cumplió con todos los requisitos del contrato, estos son de deudas cuya pago es poco probable.

NOTA 4.2.2. Reclasificaciones Entre Activos Y/O Pasivos

La Administración de la Compañía ha efectuado reclasificaciones en el estado de situación financiera, con el fin de que la información cumpla con la característica de comparabilidad.

NOTA 5.-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento Financiero es un contrato que origina un activo financiero, para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial, para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto principalmente de instrumentos financieros.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos financieros como, riesgos de mercado, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgos de mercado.-

Es un riesgo que se encuentra fuera del control de la Compañía, puesto que las tasas de interés podrían variar, lo que trae como consecuencia el decremento de valor de un instrumento financiero (Activo o Pasivo).

Riesgos de interés.-

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de las tasas de interés de mercado.

Riesgo de crédito.-

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en mantener una maya financiera, es decir, tener destinado una reserva de dinero base y/o mantener buenas líneas de crédito con intermediarios financieros a fin de mitigar dicho riesgo y poder cubrir con sus desembolsos proyectados.

Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital sin necesidad de recurrir a un apalancamiento financiero.

NOTA 6. –EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A. al 31 de diciembre del 2013 presenta el siguiente detalle:

(Expresado en Dólares)

Descripción	Periodo Al: 31/12/2013	Periodo Al: 31/12/2012	Periodo Al: 31/12/2011
Pichincha	31,068.44	10,531.64	12,325.82
Suman	31,068.44	10,531.64	12,325.82

NOTA 7. –DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas pendientes de cobro que posee COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A. al final del ejercicio económico 2013 se encuentran relacionadas con ventas a créditos a clientes no relacionados. A continuación la composición del rubro:

(Expresado en Dólares)

Descripción	Periodo Al: 31/12/2013	Periodo Al: 31/12/2012	Periodo Al: 31/12/2011
Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales	33,425.48	48,425.33	147,452.73
Suman	48,425.33	48,425.33	147,452.73

NOTA 10.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A., al 31 de diciembre del 2013, posee las siguientes obligaciones tributarias por pago de impuestos, el saldo radica en valores que ha retenido en calidad de Agente de Retención (IVA y Renta) y por el impuesto a la renta a pagar del ejercicio.

A continuación se expone el siguiente detalle:

(Expresado en Dólares)

Descripción	Periodo Al: 31/12/2013	Periodo Al: 31/12/2012	Periodo Al: 31/12/2011
Retenciones en la Fuente	389.34	153.31	409.11
IVA por Pagar	3,000.56	8.04	4.65
Impuesto a la Renta a Pagar	2,436.55	2,369.46	-
Suman	5,826.45	2,336.98	6,072.14

NOTA 11.- OBLIGACIONES SOCIALES

La compañía posee obligaciones corrientes con sus trabajadores al 31 de diciembre del 2013, presentados a continuación:

(Expresado en Dólares)

Descripción	Periodo Al: 31/12/2012	Periodo Al: 31/12/2011	Periodo Al: 01/01/2011
15% Participación Empleados	3,037.56	2,369.46	2,487.47
Suman	3,037.56	2,369.46	2,487.47

Como resultado del ejercicio económico 2013 la Compañía determinó un 15% de su ganancia contable para ser destinado al pago de las Utilidades a los Trabajadores de COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A. acorde a lo estipulado en el Código de Trabajo.

Para efectos del presente ejercicio económico la Gerencia no determinó necesario el registro de la provisión por Jubilación Patronal.

NOTA 12.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

La compañía COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A., presenta cuentas pendientes de pago al 31 de diciembre del 2013. A continuación el siguiente detalle del periodo actual versus los dos ejercicios contables anteriores:

(Expresado en Dólares)

Descripción	Periodo Al: 31/12/2013	Periodo Al: 31/12/2012	Periodo Al: 31/12/2011
Otras Obligaciones	12,381.40	13,033.32	10,925.89
Suman	12,381.40	13,033.32	10,925.89

NOTA 13.- PATRIMONIO

Como resultado de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2013, el Patrimonio de la Compañía presenta la suma de US\$ 58.253,10, el mismo que es superior a periodos anteriores.

De igual manera, presenta dentro del patrimonio el impacto que ha tenido la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (al 31/12/2011 y al 01/01/2011) que se encuentran detalladas en la **Nota 4**.

(Expresado en Dólares)

Descripción	Periodo Al: 31/12/2013	Periodo Al: 31/12/2012	Periodo Al: 31/12/2011
Capital Pagado	3.200,00	3.200,00	3.200,00
Reserva Legal	1.703,96	1.703,96	1.703,96
Utilidad o pérdida de ejercicios Anteriores	42.579,59	32.375,11	22.331,94
Utilidad (pérdida) del ejercicio	10.769,54	9.694,26	10.043,17
Suman	58.253,10	37.279,07	37.279,07

NOTA 14.- INGRESOS NETOS

Los ingresos generados por la Compañía COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A., se encuentran compuesto como sigue a continuación:

(Expresado en Dólares)

Descripción	Periodo Al: 31/12/2013	Periodo Al: 31/12/2012
Material Pétreo	470,524.11	365,760.63
Camaron y Transporte	237,802.49	217,138.94
Suman	708,326.60	582,899.57

NOTA 15.- COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas incurridos para generar los ingresos reflejados en la nota precedente son detallados a continuación:

(Expresado en Dólares)

Descripción	Periodo Al: 31/12/2013	Periodo Al: 31/12/2012
Compra de bienes no Producidos	64,943.70	30,576.45
Suman	64,943.70	30,576.45

NOTA 16.- GASTOS FINANCIEROS

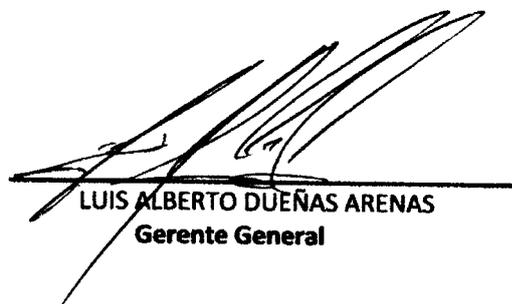
Los gastos financieros incurridos por COLADASA CONSTRUCTORA LUIS A. DUEÑAS ARENAS S. A., comprenden aquellos por uso de chequera, comisiones bancarias, intereses pagados en los préstamos adquiridos con instituciones financieras, entre otros. Al final del periodo fiscal 2013 el saldo de la cuenta asciende a US \$ 825.47.

(Expresado en Dólares)

Descripción	Periodo Al: 31/12/2013	Periodo Al: 31/12/2012
Gastos Financieros	825.47	756.35
Suman	825.47	756.35

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo descrito en la presente Nota, entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.



LUIS ALBERTO DUEÑAS ARENAS
Gerente General



NANCY LUCAS VALENCIA
Contadora General